

Población penitenciaria vio el primer debate para decidir su voto

Alicia Rivera

En virtud de que, en esta elección, las personas privadas de su libertad ejercerán su derecho al sufragio, autoridades penitenciarias transmitieron el primer debate de las candidatas a la gubernatura, del Estado de México, Delfina Gómez y Alejandra Del Moral, en los 20 penales, para que conocieran sus propuestas.

Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) den la entidad, dijo que la población penitenciaria se mostró muy interesada en el debate, porque podrán ejercer su voto en la semana del lunes 15 al 19 de mayo en cada uno de los 20 penales de la entidad.

En la lista nominal están inscritas 5 mil 975 personas privadas de su libertad, que no han sido sentenciados, quienes ejercerán su derecho al voto como una prueba piloto para las elecciones federales del año 2024.

El funcionario del INE, expresó que cada día se realizará la votación en 4 centros penitenciarios hasta completar los 20 centros de reclusión desde el 15 y hasta el 19 de mayo.

Detalló que se va a votar igual que en el exterior, esto es que se instalará una o más casillas, dependiendo del tamaño del centro penitenciario, en las que habrá dos funcionarios del INE, un representante de partido político y un observador electoral.

“Hay centros penitenciarios muy pequeños como Sultepec, El Oro, Ixtlahuaca, donde instalaremos una mesa, pero hay centros penitenciarios grandes, Neza Bordo, Ecatepec, Chiconautla, Santiaguillo y Barrientos, donde estaremos instalando hasta 10 mesas de recepción de votación”, expuso.

Rubio Sánchez, consideró que la participación electoral en los centros penitenciarios será del 90 por ciento, porque les ha llamado mucho la atención el hecho que podrán ejercer su derecho al voto, “ojalá que afuera se diera ese nivel de participación el próximo 4 de junio”.



Personas privadas de su libertad ejercerán su derecho al voto